

Junta Extraord.^a Lunes 27. de Noviembre 1818.

D. Director
 Vice Director
 Comon
 Contador
 Alis d.^o Juan
 Luna fra. Cat.^a
 Fernandez
 Berenguer
 Marin
 Alvaladejo
 Marcos
 S.^o

Platanos

Se leya en borrador la minuta del acta anterior; la Junta la halló conforme.

Fraseó del objeto de la cita y dió cuenta de un oficio del Sr. Jefe Político para veinte y tres, mandando el del Sr. Jefe Político de la Provincia de Almería remitiendo once Remates de Platanos, cuenta de su corte hasta la Plaza de Castañena, que es el de inmensa y originado en su conducción a esta Jefatura Política en donde existen catorce r.^o, y se acuerda se recojan otros Remates y se distribuyan entre los S.^o todos que quisiere para su admiracion, desquadrándose un Libramiento de la cantidad de setenta y siete r.^o diez y siete m.^o de Non a favor del comercio para que saque una letra de inmensa r.^o en la Admon. de Caceres, con el destino que en el mismo oficio se designa, haga entrega a catorce r.^o en la hua de este Gobierno Político, abonados r.^o del porte a esta Corporacion y el premio de la letra, contentándose a su Señoria.

Oficio del Procurador Jucial de Ganaderia y Cavadar de la Provincia, remitiendole cuatro ejemplares del Proyecto de la Previnta de la Ganaderia Espanola, y se acuerda, se inscriba esta Corporacion por un semestral.

La Comision nombrada en la sesion anterior sobre la propuesta hecha por D.^o Antonio Garcia Arnel, ofreciendo representar gratis una Catedra

Ganaderia
 Catedra de Comercio